

### EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento de Badolatosa en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 29/2024 relativo al incremento de recaudación en la partida de Participación de los municipios en los tributos del Estado:

#### Partida de Ingresos

Partida	Importe
420.00	94.928,52 €
<b>Total créditos</b>	<b>94.928,52 €</b>

#### Partidas de Gastos

Partida	Importe
1522.212.02 Conservación de instalaciones	30.000,00 €
334.226.09 Actividades culturales	5.000,00 €
337.226.99 Actividades juveniles	5.000,00 €
231.130.00.01 Trabajadora Social (Nómina)	17.000,00 €
164.130.00 Encargado Cementerio y SS. Gener (Nóm)	13.860,75 €
164.160.00 Encargado Cementerio y SS. Gener (Seg. Soc.)	2.700,00 €
342.131 Personal Piscinas Munpales (Nóm)	10.507,77 €
342.160.00 Personal Piscinas Munpales (Seg. Soc)	1.460,00 €
342.623.03 Aport. Mupal Mejora Inst. Eléctricas en Polideportivo Municipal	5.000,00 €
341.131.02 Monitor deportivo (Nóminas)	3.280,00 €
341.160.00.02 Montior deportivo (Seg. Social)	1.120,00 €

**Total créditos en alta 94.928,52 €**

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

**En Badolatosa a fecha de firma electrónica**

**El Alcalde**

**Fdo. D. Antonio Manuel González Graciano**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	MNYFBoObvRA4Wl/RuGulZw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Manuel Gonzalez Graciano	Firmado	01/10/2024 13:39:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MNYFBoObvRA4Wl/RuGulZw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MNYFBoObvRA4Wl/RuGulZw==</a>		

